



Madrid, 8 de marzo de 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de marzo de 2019, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 7 de febrero de 2019 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 274.564.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General